

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

MANCOMUNIDADES

ANUNCIO de 3 de junio de 2014, de la Mancomunidad de la Comarca de Écija, relativo a aprobación inicial de modificación de los Estatutos.

José Losada Fernández, Presidente de la Mancomunidad de Municipios de la Comarca de Écija,

Hace saber: Aprobado inicialmente el proyecto de modificación de los Estatutos de la Mancomunidad de Municipios de la Comarca de Écija (Sevilla), por acuerdo adoptado en sesión ordinaria celebrada con fecha 23 de mayo de 2014 por la Junta de la precitada entidad supramunicipal, a fin de proceder a su adaptación a Ley 5/2010, de 11 de junio, de Autonomía Local de Andalucía, de conformidad con lo dispuesto en su disposición final octava, y a la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, de conformidad con lo dispuesto en la disposición transitoria undécima de la Ley 27/2013, de 27 de diciembre, de Racionalización y Sostenibilidad de la Administración Local, se somete a información pública por el plazo un mes, a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias de la Mancomunidad de Municipios de la Comarca de Écija para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes.

Écija, 3 de junio de 2014.- El Presidente, José Losada Fernández.